

5.3 RETOS Y PERSPECTIVAS

A 18 meses de la actual administración, el Instituto ha avanzado en el reconocimiento que se tiene de él en el sector hídrico. Se le consulta y participa, principalmente mediante la provisión de servicios de alta tecnología o muy especializados, en la atención de los principales retos del sector. La colaboración con la Comisión Nacional del Agua se ha incrementado sustancialmente, y asimismo se colabora con la CFE, con Pemex, con gobiernos estatales y municipales, con el sector privado y organizaciones no gubernamentales; así como con las comisiones de recursos hidráulicos de la Cámara de Senadores y la de Diputados.

Como era de esperarse, la demanda de servicios se concentra en determinadas áreas, mientras que en otras se tienen problemas de contratación. Esta situación obliga a acelerar un proceso más profundo de reestructuración, a fin de concentrar capacidades en aquellas áreas que requieren mayor atención. Asimismo se requerirá de un esfuerzo sin precedentes de actualización en capacidades gerenciales y en algunas especialidades.

Por otra parte, la normatividad a que se ve sujeto el Instituto para su operación no ha sido diseñada para una empresa de alta tecnología, que debe responder rápidamente a las necesidades de un sector como el hídrico con grandes retos y metas extremadamente ambiciosas. Se esperaba que estas dificultades pudieran ser resueltas en parte por la conversión del IMTA en Centro Público de Investigación, proceso que está detenido por causas ajenas al Instituto y está siendo revalorado. Se están buscando, junto con las autoridades hacendarias y de la función pública, de las que hemos obtenido la máxima cooperación y apoyo, esquemas para instrumentar un sistema de estímulo a los investigadores, ligado a un servicio civil de carrera, la instauración de un fondo de investigaciones, alianzas estratégicas y la incubación de empresas.

Con todo, el principal problema del Instituto es el presupuestal. Los ingresos fiscales, son insuficientes para cubrir los costos de personal (capítulo 1000), la operación y mantenimiento del Instituto, los requisitos de formación y capacitación del personal y la actualización de laboratorios. Este déficit se estima en 40 millones de pesos anuales. Se compensa parcialmente con indirectos provenientes de ingresos propios, pero no se ha logrado mantener completamente actualizados los laboratorios del Instituto.

Desde luego, tampoco se cuenta con los recursos necesarios para cumplir plenamente con las funciones que el Instituto tiene, por ley, de promover y coordinar la investigación en materia hídrica, así como de difundir el conocimiento y la cultura del agua.

No contribuye a lograr estas metas la escasa importancia que se da en el sector a la investigación y el desarrollo tecnológico, la capacitación y formación de recursos humanos y la difusión de la cultura del agua.